



**ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2**  
**CONVOCATORIA No 2019-I-046-CARTAGENA**

**OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA**

**CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CARTAGENA – BOLÍVAR".**

Siendo las 9:33 a.m. del día DIECIOCHO (18) de diciembre de 2019, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Publica No. 2019-I-046-CARTAGENA de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual PATRIMONIO AUTÓNOMO Fideicomiso – Programa Casa Digna Vida Digna hizo entrega al Evaluador del original y medio magnético de los Sobres N° 2 de las propuestas. Dichas propuestas deberán encontrarse en sobre sellado; de esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. El PATRIMONIO AUTONOMO mantendrá en custodia una (1) copia del sobre No. 2 de cada propuesta.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptaron los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizó en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a dar apertura del original y las dos (2) copias del sobre No. 2 que contiene la propuesta económica de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día diecisiete (17) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), los cuales se encuentran debidamente selladas.

**PROPONENTE**

**2. Arquitectos, Ingenieros Constructores S.A.S**

**3. Consorcio Intervivienda 2019**

En la presenta Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes:

**PROPONENTE**



**1. Consorcio UG21-JPC**

Hace parte integral de la presente acta la lista de asistencia.

En constancia de lo anterior, se firma a las 9:38 a.m. por quienes en ella intervinieron,

Por Findeter:

**YULY ANGELICA ORTEGA SANTACRUZ**  
Profesional Gerencia de Vivienda y Desarrollo Urbano

**ANDRES FERNANDO BAHAMON**  
Profesional Gerencia de Vivienda y Desarrollo Urbano

**DIANA CAROLINA CUADROS PANTOJA**  
Profesional Coordinación Contratación Derivada